



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Abril de 2.000

Expediente N° 8.360/96

Res.C.D. Cs. Ex. N° 071/00

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Juan Rosa de la Fuente, directora de la Tesis Doctoral de la Lic. María Laura Uriburu, mediante la cual / solicita se acepte los Cursos de Post-grado realizado por la Doctorando como válidos para el Doctorado en Química (Res. N° 362/96 Artículo 3°);

Que la Comisión de Doctorado en Química. de acuerdo a los informes / que corren de fs. 80, 81 - 82 a 96 de las presentes actuaciones, se expidió en sentido favorable;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/04/00, / aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Carrera del Doctorado en Química ;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por aprobado a la Lic. MARIA LAURA URIBURU los Cursos // " Interacciones entre Metabolitos Secundarios de Plantas e Insectos " - "Espectroscopia Infrarroja Experimental " - Pasantía de Fomec en la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nac. de Córdoba para el Doctorado en Química, con lo que la Doctorando ha cumplido con las exigencias de Cursos previstas.

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia a la interesada y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Química. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas